

“2020. Año del Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO
ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO
CEDIPIEM/CT/EXT-02/20
18 DE AGOSTO DE 2020**

LUGAR, HORA Y FECHA

Siendo las 11:30 horas del dieciocho de agosto del dos mil veinte, en la Sala de Juntas del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, sito en Nigromante No. 305, colonia La Merced, código postal 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el ciudadano Melquiades Escobedo Bermúdez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; el licenciado Roberto Marcos Figueroa, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; la licenciada Ana Cristina Araujo Enríquez, Titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; el licenciado Adolfo Hernández Altamirano, Jefe de la Unidad de Concertación y Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México y el licenciado Gustavo Ricardo Arroyo Jardón, Subdirector Operativo e integrante del Comité de Transparencia para cuestiones relacionadas en materia de Protección de Datos Personales del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, de conformidad con lo establecido por los artículos 45, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

“2020. Año del Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”

CEDIPIEM/CT/EXT-02/20

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación para declarar la inexistencia de la información relacionada con el nombre, cargo, sueldo, fecha de ingreso y baja de las/os servidoras/es públicas/os que prestaron sus servicios al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, en medio electrónico del periodo comprendido del 1996 al 2009, con relación a la solicitud de información con número de folio 00009/CEDIPIEM/IP/2020.

El desarrollo de la sesión se realizó en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El ciudadano Melquiades Escobedo Bermúdez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, previa verificación de la lista de asistencia, declaró quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El ciudadano Melquiades Escobedo Bermúdez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, dio lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a consideración de este órgano colegiado, fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes.

3. Análisis y aprobación para declarar la inexistencia de la información relacionada con el nombre, cargo, sueldo, fecha de ingreso y baja de las/os servidoras/es públicas/os que prestaron sus servicios al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, en medio electrónico del periodo comprendido del 1996 al 2009, con relación a la solicitud de información con número de folio 00009/CEDIPIEM/IP/2020.

Página 2

“2020. Año del Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”

CEDIPIEM/CT/EXT-02/20

El licenciado Roberto Marcos Figueroa, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, señaló que previo análisis del Reglamento Interior y del Manual General de Organización de este organismo descentralizado y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6°, párrafo segundo y cuarto, Apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5° párrafos vigésimo segundo, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 fracción IV, 49 fracciones II, XII y XVIII, 53 fracción XIV, 169 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Titular de la Unidad de Transparencia, mediante oficio número 211C0101000300S/059/2020, requirió al Servidor Público Habilitado de la Unidad de Apoyo Administrativo adscrito al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 00009/CEDIPIEM/IP/2020.

Asimismo, mencionó que con fecha 14 de agosto de dos mil veinte, se recibió el oficio número 211C0101000200S/070/2020, del Servidor Público Habilitado de la Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, mediante el cual informó que de acuerdo a las funciones y atribuciones establecidas en el Manual General de Organización del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, y las conferidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Área de Recursos Humanos, adscrita a la Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, llevó a cabo una revisión exhaustiva y razonable a los archivos que obran en su poder y de acuerdo con lo requerido en la solicitud, detectó que la información con la que cuenta esta unidad administrativa, se encuentra resguardada en diversos documentos y en archivos de forma física; lo cual para proporcionarla implicaría realizar un proceso de exploración, revisión, análisis y depuración de dichos archivos; sin embargo, este organismo descentralizado no cuenta con los medios humanos, materiales y técnicos para procesar la información requerida del periodo comprendido del 1996 al 2009, con relación a la solicitud de información con número de folio 00009/CEDIPIEM/IP/2020.

Página 3

“2020. Año del Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”

CEDIPIEM/CT/EXT-02/20

Al respecto señaló que con base en dicho oficio y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49 fracciones II y XII y 169 fracción II de la Ley en la materia, se elaboró un proyecto de resolución, previamente analizado por los integrantes del Comité de Transparencia, acordando lo siguiente:

ACUERDO CEDIPIEM-CT-EXT-02/01/2020.-

Se aprueba la propuesta formulada por el Titular de la Unidad de Transparencia para declarar la inexistencia de la información relacionada con el nombre, cargo, sueldo, fecha de ingreso y baja de las/os servidoras/es públicas/os que prestaron sus servicios al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, en medio electrónico del periodo comprendido del 1996 al 2009, con relación a la solicitud de información con número de folio 00009/CEDIPIEM/IP/2020.

Asimismo, se solicita al responsable del Módulo de Información Pública, realice las acciones necesarias para cumplir con los acuerdos en todos sus términos, y con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Concluido el desahogo de los puntos del orden del día, el licenciado Roberto Marcos Figueroa, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente acta los que en ella participaron.

“2020. Año del Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”

CEDIPIEM/CT/EXT-02/20



**C. Melquiades Escobedo
Bermúdez**
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo y Presidente del
Comité de Transparencia del
Consejo Estatal para el
Desarrollo Integral de los
Pueblos Indígenas del Estado
de México



Lic. Roberto Marcos Figueroa
Jefe de la Unidad de
Información, Planeación,
Programación y Evaluación y
Titular de la Unidad de
Transparencia del Consejo
Estatal para el Desarrollo
Integral de los Pueblos Indígenas
del Estado de México



**Lic. Adolfo Hernández
Altamirano**
Jefe de la Unidad de
Concertación y Responsable
del Área Coordinadora de
Archivos e Integrante del
Comité de Transparencia del
CEDIPIEM




**L.A.E. Ana Cristina Araujo
Enríquez**
Titular del Órgano Interno de
Control e integrante del Comité
de Transparencia del CEDIPIEM



“2020. Año del Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”

CEDIPIEM/CT/EXT-02/20


Lic. Gustavo Ricardo Arroyo Jardón
Subdirector Operativo e Integrante
del Comité de Transparencia para
cuestiones relacionadas en materia
de Protección de Datos Personales
del CEDIPIEM


Esta hoja de validación forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, CEDIPIEM-CT-EXT-02/01/2020, celebrada el dieciocho de agosto de 2020.


Página 6